

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 19-2022

Sesión 19-2022 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guion cero uno, zona uno de esta ciudad, el veinticinco de abril de dos mil veintidós, a partir de las once horas.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

SEGUNDO: Balance de riesgos de inflación.

TERCERO: Discusión.

CUARTO: Otros asuntos e informes.

PRIMERO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al Comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria para 2022 y para 2023, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

SEGUNDO: Balance de Riesgos de Inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité de Ejecución el Balance^[AGAMI] de Riesgos de Inflación y destacaron que, después de efectuar un análisis integral del mismo se determinó que en el entorno externo, la recuperación del crecimiento económico a nivel mundial se ha desacelerado, derivado, principalmente, del conflicto Rusia-Ucrania, lo que tendría efectos directos en los países de Europa y Asia, dados sus mayores nexos comerciales y financieros con los países en conflicto, por lo que se prevé un menor crecimiento económico mundial tanto para 2022 como para 2023. Asimismo, recordaron que dicho conflicto, así como la persistencia de las restricciones en las principales cadenas mundiales de suministro, como consecuencia de los efectos de la pandemia del COVID-19, han generado un entorno de mayor inflación a nivel mundial, afectando, en mayor medida, los precios de las materias

primas (particularmente energéticos y alimentos). Respecto al precio spot internacional del petróleo, señalaron que, a pesar de haberse estabilizado en las últimas semanas, éste continúa ubicándose en niveles superiores a los del año previo, por lo que recalcaron que las presiones inflacionarias de origen externo podrían conllevar alzas en la inflación interna.

En el ámbito interno, continuó observándose un comportamiento positivo en los principales indicadores de corto plazo de actividad económica, como el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE), las remesas familiares, el crédito bancario al sector privado y el comercio exterior, entre otros; sin embargo, la mayor incertidumbre en torno a las previsiones de crecimiento económico de los principales socios comerciales del país, particularmente de los Estados Unidos de América, incidieron en la revisión de las proyecciones de crecimiento del PIB para 2022 (entre 3.0% y 5.0%), en tanto que para 2023 las proyecciones de crecimiento no variaron (entre 2.5% y 4.5%). Por su parte, indicaron que, a pesar de que los choques de oferta externos sobre los precios de los energéticos y los alimentos han empezado a reflejarse sobre los precios internos, los pronósticos y expectativas de inflación para 2022 y 2023 sugieren que esta variable permanecería dentro de la meta de inflación determinada por la Junta Monetaria. Con base en el análisis del Balance de Riesgos [AGAM2] de Inflación, los departamentos técnicos consideraron procedente, en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria que mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual (1.75%). No obstante, reiteraron que a nivel mundial impera un entorno de elevados niveles de incertidumbre y volatilidad y que la información disponible sugiere actuar con prudencia, por lo que se deberá observar cuidadosamente la evolución de los riesgos al alza, particularmente los precios de las materias primas y su efecto sobre las expectativas de inflación, a efecto de transitar hacia una postura de política monetaria menos acomodaticia, lo que implicaría realizar aumentos en la tasa de interés líder de política monetaria.

TERCERO: Discusión.

El Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de proveer a la Junta Monetaria elementos que contribuyan a la discusión sobre la decisión del nivel de la tasa de interés líder de

política monetaria. El Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 1.75%. Adicionalmente, el Comité reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de las variables indicativas de la política monetaria, en particular los pronósticos y expectativas de inflación, y a los principales indicadores económicos tanto internos como externos, a fin de recomendar a la autoridad monetaria las acciones oportunas que permitan mantener una inflación baja y estable y evitar un desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad en las decisiones de la autoridad monetaria.

CUARTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las trece horas con diez minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.